



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24138

AZUFRE LIQUIDO 800 G/L

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Berenjena	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici					
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Calabaza	Ácaros acáridos, Acaridae					
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii					
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cereales de invierno / primavera	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	10 l/ha	Máx. 2	14 días	130-300 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Cereales de verano	Oídios, Erysiphaceae	10 l/ha	Máx. 2	14 días	130-300 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Chirivía	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Chufa	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Colinabo	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Coníferas	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Frutales de cáscara	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño y pacano, nuez Pecán. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Frutales de hueso	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	7,3 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	Aplicar en post-floración: BBCH >69.
Frutales de pepita	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	Aplicar en pre y post-floración: [BBCH 01-60, BBCH >69]
Lima	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Lúpulo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Ácaros					

Nabo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Ñame	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Pepino culebra, calabaza serpiente	Ácaros acáridos, Acaridae	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica					
Pepino	Ácaros acáridos, Acaridae	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica					
Plantaciones tropicales y subtropicales	Ácaros	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye aguacate, caqui, chirimoyo, kiwi, mango, palmera datilera, kumquat, lichi, árbol de la pasión, platanera, piña tropical, guanábano, guayabo, papaya, granado, chumbera, pitaya, fruta del dragón y carambola. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Oídios, Erysiphaceae					
Puerro	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Rábano	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Remolacha azucarera	Oídio de la remolacha, Erysiphe betae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-39.
Ácaros						
Remolacha de mesa	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Remolacha forrajera	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Salsifí	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Soja	Oídio de la soja, Erysiphe diffusa	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros acáridos, Acaridae						
Araña roja común, Tetranychus spp.						

Tomate	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad.
Toronja, pomelo	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Vid	Araña roja común, Tetranychus spp. Erinosis de la vid, Colomerus vitis Oídio de la vid, Erysiphe necator	4 l/ha	Máx. 8	7 días	500-1000 l/ha	Realizar la primera aplicación del producto al encontrarse desplegadas de cinco a ocho hojas.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Apionabo	Ácaros Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Arbustos frutales	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye zarzamora, frambueso, arándano y grosellero. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Batata, boniato	Ácaros Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Ácaros acáridos, Acaridae Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Calabaza	Ácaros acáridos, Acaridae Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cereales de invierno / primavera	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	10 l/ha	Máx. 2	14 días	130-300 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Cereales de verano	Oídios, Erysiphaceae	10 l/ha	Máx. 2	14 días	130-300 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Chirivía	Ácaros Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Chufa	Ácaros Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

Ácaros						
Colinabo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Coníferas	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Ácaros						
Frutales de cáscara	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño y pacano, nuez Pecán. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Frutales de hueso	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	7,3 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	Aplicar en post-floración: BBCH >69.
Frutales de pepita	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	Aplicar en pre y post-floración: [BBCH 01-60, BBCH >69]
Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni						
Lima	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Lúpulo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Nabo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Ñame	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Pepino culebra, calabaza serpiente	Ácaros acáridos, Acaridae Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii					
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Pepino	Ácaros acáridos, Acaridae Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii					
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

Plantaciones tropicales y subtropicales	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye aguacate, caqui, chirimoyo, kiwi, mango, palmera datilera, kumquat, lichi, árbol de la pasión, platanera, piña tropical, guanábano, guayabo, papaya, granado, chumbera, pitaya, fruta del dragón y carambola. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Puerro	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Rábano	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Remolacha azucarera	Oídio de la remolacha, Erysiphe betae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-39.
Remolacha de mesa	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Remolacha forrajera	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Salsifí	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Soja	Oídio de la soja, Erysiphe diffusa	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Tomate	Ácaros acáridos, Acaridae					
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad.
Toronja, pomelo	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Vid	Araña roja común, Tetranychus spp. Erinosis de la vid, Colomerus vitis					
	Oídio de la vid, Erysiphe necator	4 l/ha	Máx. 8	7 días	500-1000 l/ha	Realizar la primera aplicación del producto al encontrarse desplegadas de cinco a ocho hojas.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Apionabo	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Arbustos frutales	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye zarzamora, frambueso, arándano y grosellero. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Araña roja común, Tetranychus spp.					

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Ácaros						
Batata, boniato	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Ácaros acáridos, Acaridae					
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici					
Berenjena	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Calabaza	Ácaros acáridos, Acaridae					
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii					
Calabaza	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cereales de invierno / primavera	Septoriosis, Septoria spp.			10 días	150-300 l/ha	Aplicar en BBCH 31-69
	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	10 l/ha	Máx. 2	14 días	130-300 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Cereales de verano	Oídios, Erysiphaceae	10 l/ha	Máx. 2	14 días	130-300 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Ácaros						
Chirivía	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Chufa	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ácaros						
Colinabo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Coníferas	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Ácaros						
Frutales de cáscara	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño y pacano, nuez Pecán. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Frutales de hueso	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla					
	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	7,3 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	Aplicar en post-floración: BBCH >69.

Frutales de pepita	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	Aplicar en pre y post-floración: [BBCH 01-60, BBCH >69]
	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni					
Lima	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Lúpulo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Ácaros					
Nabo	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Ácaros					
Ñame	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Araña roja común, Tetranychus spp.					
Palmáceas	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Ácaros acáridos, Acaridae					
	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii					
Pepino culebra, calabaza serpiente	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Ácaros acáridos, Acaridae					
	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii					
Pepino	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Ácaros					
Plantaciones tropicales y subtropicales	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Incluye aguacate, caqui, chirimoyo, kiwi, mango, palmera datilera, kumquat, lichi, árbol de la pasión, platanera, piña tropical, guanábano, guayabo, papaya, granado, chumbera, pitaya, fruta del dragón y carambola. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Ácaros					
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Remolacha azucarera	Oídio de la remolacha, Erysiphe betae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-39.
	Ácaros					
Remolacha de mesa	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Ácaros					
Remolacha forrajera	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		24138		AZUFRE LIQUIDO 800 G/L		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Ácaros									
Salsifí	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).			
Soja	Oídio de la soja, Erysiphe diffusa	7,5 l/ha	Máx. 3	10 días	300 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).			
Tomate	Ácaros acáridos, Acaridae								
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad.			
Toronja, pomelo	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni								
	Oídios, Erysiphaceae	7,5 l/ha	Máx. 6	10 días	700-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).			
Vid	Araña roja común, Tetranychus spp. Erinosis de la vid, Colomerus vitis								
	Oídio de la vid, Erysiphe necator	4 l/ha	Máx. 8	7 días	500-1000 l/ha	Realizar la primera aplicación del producto al encontrarse desplegadas de cinco a ocho hojas.			
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola									
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.			
Coníferas	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.			
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.			
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.			
Tomate	Ácaros acáridos, Acaridae								
	Araña roja común, Tetranychus spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad.			
Vid	Araña roja común, Tetranychus spp. Erinosis de la vid, Colomerus vitis								
	Oídio de la vid, Erysiphe necator	4 l/ha	Máx. 8	7 días	500-1000 l/ha	Realizar la primera aplicación del producto al encontrarse desplegadas de cinco a ocho hojas.			
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila									
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.			
	Araña roja común, Tetranychus spp.								

Coníferas	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Tomate	Ácaros acáridos, Acaridae	2 l/ha	Máx. 6	7 días	400-1500 l/ha	Aplicar a los primeros síntomas de la enfermedad.
	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici					
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica					
Vid	Araña roja común, Tetranychus spp.	4 l/ha	Máx. 8	7 días	500-1000 l/ha	Realizar la primera aplicación del producto al encontrarse desplegadas de cinco a ocho hojas.
	Erinosis de la vid, Colomerus vitis					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídio de la vid, Erysiphe necator	4 l/ha	Máx. 8	7 días	500-1000 l/ha	Realizar la primera aplicación del producto al encontrarse desplegadas de cinco a ocho hojas.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Coníferas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Coníferas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					

Coníferas	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.	3 l/ha	Máx. 5	10 días	450-1500 l/ha	Aplicar a los primero síntomas de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae					

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Lima, Plantaciones tropicales y subtropicales, Toronja, pomelo	3
Ajo, Apionabo, Batata, boniato, Chirivía, Chufa, Colinabo, Lúpulo, Nabo, Name, Puerro, Rábano, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Salsifí, Soja	14
Cereales de invierno / primavera	35 (SOLO CONTRA SEPTORIOSIS)
Arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Berenjena, Calabaza, Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano, Coníferas, Frondosas, Palmáceas, Pepino culebra, calabaza serpiente, Pepino, Tomate, Vid	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar.

- No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.
- No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.
- No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina.
- No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias (en particular de Uncicula necator)y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de resistencias.



Clase de Usuario

Uso profesional y no profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- guantes de protección química.
- ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- calzado de uso profesional de material polimérico.

El aplicador utilizará durante la aplicación:

- guantes de protección química.
- ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (Clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe 6: Para proteger los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

Para los usos profesionales en aquellas zonas destinadas al uso por el público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INIDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otras leyendas e indicaciones:
Autorizado para uso no profesional (en los usos así indicados)

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. (Únicamente para los envases destinados a uso profesional).

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de Aguacate, caqui, chirimoyo, kiwi, mango, palmera datilera, kumquat, lichi, árbol de la pasión, platanera, piña tropical, guanábano, guayabo, papaya, granado, chumbera, pitayas (fruta del dragón) y carambola, almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño y pacano /nuez pecán, zarzamora, frambueso, arándano y grosellero, Toronja / pomelo y lima, soja, remolacha forrajera, remolacha de mesa, apionabo, chirivía, rábano, salsifí, colinabo, nabo, batata, ñame y chufa, berenjena, ajo, pepino, pepino culebra /calabaza serpiente y calabaza, puerro y lúpulo, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”

